

Nueva Búsqueda

- (●) Empresa / Persona
- ( ) Entidad
- ( ) Departamento

1078371157

Nombre de persona o empresa
MARIA XIMENA PASTOR CAMARGO

Nit / C.C.:
1078371157

Los siguientes datos relacionan el histórico de sanciones, multas o cualquier otro reporte por delitos contra la administración pública que haya sido impuesto a una persona natural o jurídica.

0

0 Sanciones disciplinarias
0 Multas y sanciones contractuales
0 Responsabilidades fiscales

Reporte General

Este informe se basa en los contratos registrados en el Sist. Electrónico de Contratación Pública, (SECOP), presentados a través del Portal de Datos Abiertos de Colombia.

Seleccione un año

Todos los años

Lista de los contratos más cuantiosos

*Para visualizar la información completa de los contratos, clic en link de Contrato.

Copy CSV Excel PDF Print Buscar:

#	Monto	Objeto de contrato	Entidad	Fecha inicio	Fecha terminación	Departamento	Detalles
1	$78,911,503	PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS CON PLENA AUTONOMIA TECNICA Y ADMINISTRATIVA, LOS ...	MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE L ...	2022-01-27	2022-12-31	BOGOTA	
2	$48,961,866	PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS CON PLENA AUTONOMIA TECNICA Y ADMINISTRATIVA, LOS ...	MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE L ...	2023-04-18	2023-10-15	BOGOTA	
3	$18,684,000	PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS CON PLENA AUTONOMIA TECNICA Y ADMINISTR ...	MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE L ...	2021-10-04	2021-12-31	BOGOTA	

#	Monto	Objeto de contrato	Entidad	Fecha inicio	Fecha terminación	Departamento	Detalles
4	$12,378,000	PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS CON PLENA AUTONOMIA TECNICA Y ADMINISTRATIVA, LOS ...	MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE L ...	2023-10-16	2023-11-30	BOGOTA	

Mostrando registros del 1 al 4 de un total de 4

Anterior 1 Siguiente

Entidades

Entidades con mayor número de contratos adjudicados discriminados por: Número de procesos, Departamento y Municipio.

Gráficas del reporte

Para visualizar gráficas seleccione una opción

Reporte exploratorio SECOP

Número de contratos por mes - año

Cuantía y número de contratación por año

Powered by Secretaría de Transparencia

¿Es conocedor de un hecho de corrupción?

La Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República cuenta con un canal **de denuncia de hechos de corrupción. Puede denunciar de manera segura** cualquier irregularidad que conozca.

¡Denuncie!

¡Haga clic aquí!

Presidencia de la República de Colombia

Casa de Nariño: carrera 8 No. 7-26

Vicepresidencia: carrera 8 No. 7-57

Edificio Administrativo: calle 7 No. 6-54

Código postal: 111711

Horario de atención: Lunes a viernes 8:00 am a 5:45 pm

Contacto

Conmutador: (601) 562 9300

Correo institucional:
contacto@presidencia.gov.co

Notificaciones judiciales

Política de seguridad de la información

Acerca del sitio

Reporte

Presupuesto Transparente

Mapa de noticias

Indicadores

Normatividad

Contacto

Denuncie

Bogotá D.C. 12 de junio de 2024

Señor
Director de Cambio Climático y Gestión del Riesgo
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Asunto: Declaración juramentada -Relación de contratos de prestación de servicios suscritos y que se encuentren vigentes con otras entidades públicas y parentescos.

Respetado (a)

Yo María Ximena Pastor Camargo identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.078.371.157, en virtud de la presente comunicación, de manera libre y espontánea, bajo la gravedad del juramento, le informo que SI (**X**) NO () tengo contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión suscritos y vigentes, con otras entidades públicas, conforme fue evidenciado por el Ministerio en la búsqueda efectuada en el Portal Anticorrupción de Colombia, en el SECOP I y SECOP II:

CONTRATO / ENTIDAD	No. DE CONTRATO	OBJETO	PLAZO	VALOR	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN (DD/MM/AAAA)	FECHA DE TERMINACIÓN (DD/MM/AAAA)
Agencia Nacional de Minería	ANM-604-2024	Prestar servicios profesionales para adelantar las actividades de análisis, documentación, pruebas técnicas y soporte técnico de los sistemas de información de la ANM	El plazo de ejecución del contrato será hasta el 31 de diciembre de 2024.	6.600.000	14/05/2024	31/12/2024

(*) En caso de que la respuesta sea SI relacionar los contratos en el cuadro anterior

Calle 37 No. 8 – 40
Conmutador: + 57 6013323400
www.minambiente.gov.co
Bogotá, Colombia

Con fundamento en lo anterior, de manera libre y espontánea, bajo la gravedad del juramento, le manifiesto que cuento con la capacidad, autonomía e independencia técnica para cumplir con el contrato que celebraré con el Ministerio debido a las siguientes consideraciones y justificaciones:

Tengo la experiencia requerida para el desarrollo de las actividades para el perfil que es requerido, como lo es la ejecución de pruebas, elaboración de historias de usuario, manejo de documentación, haciendo el correcto uso de los formatos que me sean indicados, con total honestidad en las labores a desarrollar, con gran disposición de adquirir nuevos retos y de compartir el conocimiento que he adquirido hasta el día de hoy.

En el evento que, durante la ejecución del contrato, suscriba contratos de prestaciones de servicios con otras entidades públicas, en desarrollo del principio de coordinación y del deber de información, me comprometo a informar de manera inmediata a la Entidad, con el fin de que se realice el seguimiento correspondiente, en virtud de lo indicado en las Directivas Presidenciales 01 y 08 de 2022, así mismo manifiesto que tampoco afectará las condiciones para la ejecución del contrato.

Declaro bajo la gravedad de juramento que Sí____ No **X** tengo vínculo de consanguinidad hasta el cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad, con funcionarios o contratistas del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. *(En caso de tenerlos, relacionarlos a continuación)*

NOMBRE	TIPO DE PARENTESCO

De la misma manera, manifiesto expresamente que: (i) no he omitido información alguna en el diligenciamiento de la información en el SIGEP, como es, la hoja de vida de función pública, declaración de bienes y renta y conflictos de interés y declaración de renta y conflicto de interés y complementarios si es del caso, que (ii) me comprometo a actualizar dichos documentos ante cualquier modificación de los declarados inicialmente para informarlo al Ministerio con la finalidad de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión riesgos en la toma de decisiones (Ley 2013 de 2013) y que (iii) no me encuentra en casualidad de inhabilidad o incompatibilidad para la suscripción del contrato.

Manifiesto que para efecto de lo contenido en el artículo 67 de la Ley 1437 de 2011, recibiré notificaciones al correo electrónico que indico a continuación: jimenacamargo11@gmail.com.

Atentamente,



Nombre: María Ximena Pastor Camargo
Tipo y número de identificación: 1.078.371.157

Calle 37 No. 8 – 40
Conmutador: + 57 6013323400
www.minambiente.gov.co
Bogotá, Colombia

Libertad y Orden

Universidad Militar Nueva Granada

Teniendo en cuenta que:

Maria Ximena Pastor Camargo

C.C. 1.078.371.157 expedida en Tenjo

ha cumplido con los requisitos académicos exigidos por la Universidad, en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación, le otorga el título de:

Ingeniero Industrial

En constancia se firma el presente Diploma en Bogotá, D.C.
a los 26 días del mes de Noviembre de 2018.

Rector

Vicerrector Académico

Decano Facultad

Acta de Grado 01833
Registro 01833

Jefe División Registro y Control Académico

0025029

Registro Oficial
Anotado al folio 69 Libro 10
Bogotá, D.C. República de Colombia
Día 27 Mes 11 Año 2018

Scanned by TapScanner

0086540

UNIVERSIDAD MILITAR
NUEVA GRANADA

Creación Decreto 84 de 23 de enero de 1980, reconocimiento institucional Resolución 12975 de 23 de julio de 1982 del Ministerio de Educación Nacional, personería jurídica Ley 805 de 11 de abril de 2003

ACTA DE GRADO Nº 01833

En Bogotá, D.C., **a los veintiseis (26) días del mes de noviembre de 2018**, se reunieron en la Rectoría de la **Universidad Militar Nueva Granada**, los siguientes funcionarios: **Brigadier General HUGO RODRIGUEZ DURAN,** Rector; **Doctora OLGA LUCIA ILLERA CORREAL,** Vicerrectora Académica; **Ingeniera CAROL EUGENIA AREVALO DAZA,** Decana de la **FACULTAD DE INGENIERÍA**, con el objeto de estudiar los resultados académicos de un(a) egresado(a) de la Universidad Militar "Nueva Granada" y otorgarle el título en la forma que más adelante se indica:

FUNDAMENTOS LEGALES

Artículos 9, 24 y 28 de la ley 30 de 1992, Artículos 2º y literal g) del artículo 3º del Decreto 2725 de 1980; Artículo 2º de la Ley 805 de 2003; Resolución 12975 del 23 de julio de 1982 del Ministerio de Educación Nacional; Acuerdo 02 de 2015 de la Universidad Militar Nueva Granada

OTORGAMIENTO DEL TITULO

La Rectoría de la **Universidad Militar Nueva Granada**, teniendo en cuenta que la Facultad de Ingeniería, por intermedio de su Decana y la División de Admisiones, Registro y Control Académico por intermedio de su Jefe, han informado que el(la) señor(a) **MARIA XIMENA PASTOR CAMARGO,** identificado(a) con cédula de ciudadanía Nº **1078371157** de **TENJO**, ha cumplido satisfactoriamente con los requisitos académicos, las exigencias establecidas en los reglamentos internos de la Institución y las normas legales pertinentes resuelve, en nombre de la **República de Colombia** y por autorización del **Ministerio de Educación Nacional**, otorgarle el título de **INGENIERO INDUSTRIAL** quedando registrado su diploma y acta de grado en el Libro **10** Registro **01833.**

Para constancia de lo anterior y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 7º del Decreto Nº 2725 del 10 de octubre de 1980 firman los que en ella intervinieron.

Ingeniera CAROL EUGENIA AREVALO DAZA
Decana
FACULTAD DE INGENIERÍA

Siguen firmas al respaldo...

Scanned by TapScanner

Doctora OLGA LUCIA ILLERA CORREAL
Vicerrectora Académica

Brigadier General HUGO RODRIGUEZ DURAN
Rector

ACTA DE PREGRADO 01833

Ingeniera DIANA MAYERLLY CAVIEDES CASTRO
Jefe División de Admisiones, Registro y Control Académico

Scanned by TapScanner

Identificador: 24Mg fpyz m23w WuTq vQ2W JkWZ mdi8
URL https://certificados.usergioarboleda.edu.co

UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA

Escuela de Postgrados

Universidad Sergio Arboleda, personería jurídica reconocida mediante las Resoluciones: 16377 del 29 de octubre de 1984 y 3472 del 8 de agosto de 1996, expedidas por el Ministerio de Educación Nacional.

TENIENDO EN CUENTA QUE

Maria Ximena Pastor Camargo

C.C. 1.078.371.157 de Tenjo

Cursó y aprobó satisfactoriamente todos los estudios y cumplió los requisitos establecidos por la Universidad y las disposiciones legales, en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, le otorga el título de

Especialista en Gerencia Logística

En fe de lo cual, firmamos y sellamos este diploma en la ciudad de Bogotá D.C.
El día 05 del mes de abril del año 2021.

RECTOR **DECANO** **SECRETARIO GENERAL**

Acta No. 2085 Tomo No. XXI Folio No. 101

VIGILADA MINEDUCACIÓN
Universidad Sergio Arboleda código SNIES 1728 . Resolución No. 16377 del 29 de octubre de 1984 y No. 3472 del 08 de agosto 1996 y No. 6423 del 05 de agosto de 2011 Ministerio de Educación Nacional . Carácter académico: universitario Resolución Acreditación Institucional de Alta Calidad Multicampus 3659 de 05/04/2019 vigente por 6 años. Institución sujeta a inspección y vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional. En cumplimiento de la Resolución No. 12220 del 20 de junio de 2016, visite: http://www.usergioarboleda.edu.co/institucional/ Especialización en Gerencia Logística SNIES 9261 Resolución 4925 de 07/04/2014 vigente por 8 años Duración: 2 Semestres Bogotá D.C.

Identificador: gkjl W-kM yBSX yV8B j7/T PI=y sUCD
URL https://certificados.usergioarboleda.edu.co

UNIVERSIDAD
SERGIO ARBOLEDA
Secretaría General

NIT. 860.351.894-3

Universidad Sergio Arboleda Código SNIES 1728 · Resolución No.16377 del 29 de Octubre de 1984 y 6423 del 05 de Agosto de 2011
Ministerio de Educación Nacional · Carácter académico: Universitario. Institución sujeta a inspección y vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional.
En cumplimiento de la resolución 12220 del 20 de junio de 2016, visite: http://www.usergioarboleda.edu.co/institucional/

VIGILADA
MINEDUCACIÓN

El Suscrito Secretario General de la **UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA**
Certifica que la siguiente es copia textual del Acta General de Grado No. 2085 del 05 de abril de 2021 de la Escuela de Postgrados, programa académico Especialización en Gerencia Logística

"ACTA DE GRADO No. 2085"

En Bogotá D.C., a los cinco (05) días del mes de abril del año dos mil veintiuno (2021) se llevó a cabo la graduación mediante el cual la UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA, previo al juramento de rigor, otorga el grado de

ESPECIALISTA EN GERENCIA LOGÍSTICA

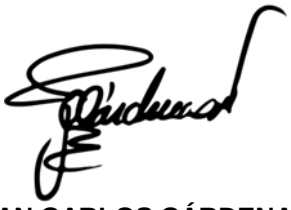
A

MARIA XIMENA PASTOR CAMARGO

Identificada con cédula de ciudadanía No. **1.078.371.157 de Tenjo,** quien cumplió satisfactoriamente con todos los requerimientos exigidos por la Universidad y normas legales. Esta acta se encuentra en:

"TOMO: XXI FOLIO: 101."

Es fiel copia del original que reposa en los archivos.
Bogotá D.C., 05 de abril de 2021.



JUAN CARLOS CÁRDENAS NIÑO
Secretario General
Elaborado por: MCSJ

ALTA CALIDAD

EL SEÑOR

JORGE ANTONIO HERNANDEZ SANCHEZ
Representante Legal – IGNICION GAMES S.A.S
NIT: 900972211-2

CERTIFICA QUE:

La sra**. MARIA XIMENA PASTOR CAMARGO** identificada con cedula de ciudadanía No. **1.078.371.157 de Tenjo**, tuvo contrato bajo modalidad de prestación de servicios, así:

Objeto del contrato: Servicios Profesionales como Analista de Procesos del 01 de Diciembre de 2018 al 30 de

junio de 2021. Cumpliendo con las siguientes actividades:

1. Realizar los diferentes flujos de procesos de negocio de los proyectos de la empresa.
2. Diseñar procesos de los diferentes negocios de la empresa y representarlos gráficamente.
3. Apoyar el análisis y diseño de los desarrollos internos de la empresa.
4. Participar activamente de reuniones internas y externas en todo lo referente en los procesos de transformación digital.

El certificado se expide a los doce (12) días del mes de agosto de 2021.

JORGE ANTONIO HERNANDEZ SANCHEZ
Representante Legal

CAND-146-2024 y AND-SAL-0265

LA CORPORACIÓN AGENCIA NACIONAL
DE GOBIERNO DIGITAL
NIT 901.144.049-7

C E R T I F I C A

Que suscribió con **MARÍA XIMENA PASTOR CAMARGO** identificado con la cédula de ciudadanía **No. 1078371157** los contratos que a continuación se relacionan:

1. **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. AND-668-2021**

OBJETO: Prestar por sus propios medios con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para llevar a cabo el levantamiento de requerimientos y el aseguramiento de calidad a los desarrollos de software realizados en el marco de la integración de los trámites a los servicios ciudadanos digitales.

FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	28 de septiembre de 2021
FECHA DE INICIO:	04 de octubre de 2021
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 de diciembre del 2021
VALOR DE CONTRATO:	DIECIOCHO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE ($18.684.000)

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

1. Realizar el levantamiento de requerimientos funcionales y no funcionales, empleando los artefactos definidos para el levantamiento de requerimientos, tales como historias de usuario, casos de uso, diagramas, matrices y demás documentación técnica requerida en el marco de la articulación de los servicios ciudadanos digitales.
2. Garantizar que las historias de usuario y casos de prueba de los tramites de Integración de TTySS tallas SML e integración de SCD en TTySS se encuentren actualizados en las herramientas de confluence y Xray.
3. Asegurar la correcta ejecución de los procesos y procedimientos definidos por la Subdirección para el desarrollo de las actividades asignadas.
4. Analizar los requerimientos de software, surtiendo las fases definidas en el proceso de análisis, validación funcional y técnica, estimación y priorización de requerimientos de los desarrollos de software requeridos en el marco de la articulación de los servicios ciudadanos digitales.

5. Realizar las pruebas de los desarrollos de software requeridos en el marco de la articulación de los servicios ciudadanos digitales.
6. Liderar la definición de los planes, casos de prueba y conjuntos de datos para la verificación y validación de los requerimientos funcionales y no funcionales e interoperabilidad de los desarrollos de software requeridos en el marco de la articulación de los servicios ciudadanos digitales.
7. Coordinar el levantamiento de requerimientos y ejecución de pruebas de calidad realizadas por la Subdirección de SCD para ejecutar los distintos proyectos que adelanta la AGENCIA NACIONAL DIGITAL.
8. Usar las herramientas para la gestión y automatización de pruebas definidas por la AGENCIA NACIONAL DIGITAL.
9. Mantener actualizadas las herramientas de gestión del ciclo de vida del desarrollo de software de acuerdo como Jira, Confluence y Bitbucket relacionadas con los proyectos adelantados por la AGENCIA NACIONAL DIGITAL a través de la Subdirección de Servicios Ciudadanos Digitales.
10. Hacer entrega oportuna de informes solicitados por las subdirecciones de la AGENCIA NACIONAL DIGITAL.
11. Participar en las reuniones interinstitucionales e institucionales relativas a temas derivados del objeto del contrato, así como las fijadas por la AGENCIA NACIONAL DIGITAL.
12. Dar respuesta sobre el indicador de cumplimiento establecido para el desarrollo de las capacidades del área de análisis de requerimientos definido por la AGENCIA NACIONAL DIGITAL.
13. Hacer entrega total de toda la documentación relacionada con el análisis de requerimientos y pruebas realizados en los diferentes proyectos de la Agencia Nacional Digital, en los tiempos estipulados o el momento que esta lo requiera.
14. Las demás actividades que sean solicitadas por el supervisor y que guarden relación con el objeto contractual.

2. **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. AND-159-2022**

OBJETO: Prestar por sus propios medios con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el levantamiento de requerimientos en el marco de la articulación de los Servicios Ciudadanos Digitales, así como el aseguramiento de calidad a los desarrollos de software realizados.

FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	21 de enero de 2022
FECHA DE INICIO:	27 de enero de 2022
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 de diciembre del 2022
VALOR DE CONTRATO:	SETENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS ONCE MIL QUINIENTOS TRES PESOS M/CTE ($78.911.503)

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

1. Realizar el análisis de necesidades de los trámites ya sean funcionales y no funcionales,

usando las herramientas definidas para la etapa de análisis de pruebas dentro del marco de la articulación de los servicios ciudadanos digitales.
2. Analizar los escenarios de pruebas y generar informes sobre el estado de cada uno de los trámites a vincular a los Servicios Ciudadanos Digitales.
3. Documentar y ejecutar las pruebas de los desarrollos de software requeridos en el marco de la articulación de los servicios ciudadanos digitales.
4. Garantizar el cumplimiento de los métodos para la ejecución de los procesos definidos por la Subdirección para el desarrollo de las actividades asignadas.
5. Usar las herramientas para la gestión y automatización de pruebas definidas por la Agencia Nacional Digital.
6. Hacer entrega de todos los informes que sean solicitados por el supervisor y los demás propio del rol desempeñado.
7. Cumplir de forma profesional, oportuna y con calidad todas las actividades que sean solicitadas por el supervisor y que guarden relación con el objeto contractual.
8. Asistir a las reuniones que le sean asignadas para el cumplimiento de las funciones, así como las que genere la Agencia Nacional Digital.

3. **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. AND-138-2023**

OBJETO: Prestar por sus propios medios con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el análisis funcional, levantamiento de requerimientos y el aseguramiento de calidad a los desarrollos de software realizados, en la celula uno del anexo3 y en el marco de la vinculacion de Servivios Ciuadadanos Digitales.

FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	13 de abril de 2023
FECHA DE INICIO:	18 de abril de 2023
FECHA DE TERMINACIÓN:	15 de octubre del 2023
VALOR DE CONTRATO:	CUARENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($48.961.866)

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

1. Apoyar como ingeniero de requerimientos el equipo de trabajo de la célula 1 en marco de la vinculación de los servicios ciudadanos base.
2. Apoyar el levantamiento y especificación de requerimientos, de los proyectos asignados al equipo de trabajo de la célula 1, a través de las historias de usuario en marco de la vinculación de los servicios ciudadanos base.
3. Apoyar la elaboración, revisión y ejecución de casos de prueba de los proyectos asignados al equipo de trabajo de la célula 1 en marco de la de la vinculación de los servicios ciudadanos base.
4. Apoyar el proceso de certificación de ambientes, de los proyectos asignados al equipo de trabajo de la célula 1 en los casos que se requiera en marco de la vinculación de los servicios ciudadanos base.

5. Atender a las reuniones convocadas por el supervisor y/o coordinador, así como las generadas por la Agencia Nacional Digital.
6. Analizar los requerimientos de software, surtiendo las fases definidas en el proceso de análisis, validación funcional y técnica, estimación y priorización de requerimientos de los desarrollos de software requeridos de los proyectos asignados al equipo de trabajo de la célula 1, de la vinculación de los servicios ciudadanos base.
7. Hacer entrega oportuna de informes solicitados por la subdirección de Servicios Ciudadanos Digitales de la Agencia Nacional Digital.
8. Desarrollar las funciones del contrato, así como cumplir con las tareas que le sean asignadas por el supervisor.
9. Hacer seguimiento al ciclo de vida de requerimientos, así como a la aprobación de la documentación generada.

4. **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. AND-635-2023**

OBJETO: Prestar por sus propios medios con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el análisis funcional, levantamiento de requerimientos y el aseguramiento de calidad a los desarrollos de software realizados, en la celula uno del anexo 3 y en el marco de la vinculacion de Servivios Ciuadadanos Digitales.

FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	12 de octubre de 2023
FECHA DE INICIO:	16 de octubre 2023
FECHA DE TERMINACIÓN:	30 de noviembre del 2023
VALOR DE CONTRATO:	DOCE MILLONES TRECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE ($12.378.000)

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

1. . Apoyar como ingeniero de requerimientos el equipo de trabajo de la célula 1 en marco de la vinculación de los servicios ciudadanos base.
2. Apoyar el levantamiento y especificación de requerimientos, de los proyectos asignados al equipo de trabajo de la célula 1, a través de las historias de usuario en marco de la vinculación de los servicios ciudadanos base.
3. Apoyar la elaboración, revisión y ejecución de casos de prueba de los proyectos asignados al equipo de trabajo de la célula 1 en marco de la de la vinculación de los servicios ciudadanos base.
4. Apoyar el proceso de certificación de ambientes, de los proyectos asignados al equipo de trabajo de la célula 1 en los casos que se requiera en marco de la vinculación de los servicios ciudadanos base.
5. Atender a las reuniones convocadas por el supervisor y/o coordinador, así como las generadas por la Agencia Nacional Digital.
6. Analizar los requerimientos de software, surtiendo las fases definidas en el proceso de análisis, validación funcional y técnica, estimación y priorización de requerimientos de los desarrollos de software requeridos de los proyectos asignados al equipo de trabajo de la

célula 1, de la vinculación de los servicios ciudadanos base.

7. Hacer entrega oportuna de informes solicitados por la subdirección de Servicios Ciudadanos Digitales de la Agencia Nacional Digital.
8. Desarrollar las funciones del contrato, así como cumplir con las tareas que le sean asignadas por el supervisor.
9. Hacer seguimiento al ciclo de vida de requerimientos, así como a la aprobación de la documentación generada.

Lo anterior se expide a solicitud del interesado y de conformidad con la información que reposa en los archivos de la entidad, a los once (11) días del mes de abril del año dos mil veinticuatro (2024).

MARIA ANGELICA GONZALEZ RUSSI
SUBDIRECTORA JURÍDICA
Agencia Nacional Digital

Proyectó: Tedy Piñeres – Subdirección Jurídica.

L'AVENIR
Consultoría y Soluciones TIC
NIT 900.497.559-2

LA SUSCRITA GERENTE DE RECURSOS HUMANOS DE

L'AVENIR S.A.S.

NIT 900.497.559-2

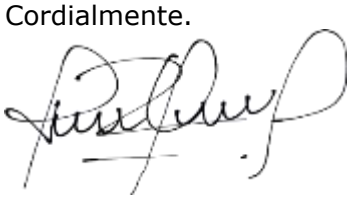
CERTIFICA

Que la señora **MARIA XIMENA PASTOR CAMARGO,** identificada con cédula de ciudanía No. 1.078.371.157 de Tenjo, laboro con la empresa L´AVENIR S.A.S., con un Contrato Indefinido desde el 08 de febrero de 2023 hasta el 05 de mayo de 2023, quien se desempeñaba en el cargo de Ingeniera QA, desempeñando las siguientes funciones:

- Participar en la definición del producto.
- Analizar los requerimientos.
- Plantear la estrategia de pruebas.
- Diseñar los escenarios y casos de prueba.
- Revisar, planificar, preparar y ejecutar las pruebas.
- Reportar errores, plantear soluciones y validar la corrección

La presente se expide a solicitud del interesado, en Bogotá D.C., a los dos (08) días del mes de junio de dos mil veintitrés (2023).

Cordialmente.





AURA OLARTE SANTOS
Recursos Humanos
L'AVENIR SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
NIT 900.497.559-2
auraolarte@lavenir.com.co
3167419267

MATRICULA PROFESIONAL

091239-0533652 CND

R2020034725

REPÚBLICA DE COLOMBIA

COPNIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

INGENIERIA INDUSTRIAL

MARIA XIMENA PASTOR CAMARGO

ID: 1078371157

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería
COPNIACOPNIACOPNIACO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería
COPNIACOPNIACOPNIACO

ALIANSALUD

830.113.831-0

CERTIFICA

ANTIGUEDAD Y SEMANAS COTIZADAS POS

Que el (la) Señor(a) MARIA XIMENA PASTOR CAMARGO identificado con CC No. 1078371157 se encuentra en la actualidad en el PLAN OBLIGATORIO DE SALUD (POS) con el contrato No 1078371157, con vigencia desde 4/10/2024 hasta 12/31/2050.La información de los beneficiarios pertenecientes a este contrato es la siguiente:

N.B	IDENTIFICACION	NOMBRES Y APELLIDOS	EDAD	SEMANAS COTIZADAS	FECHA AFILIACION	ESTADO	FECHA VENCIMIENTO	COTIZA
1	1078371157	MARIA XIMENA PASTOR CAMARGO	28	11	10/04/2024	Vigente		Si

Se expide en Bogotá a los 2 días del mes de Julio del 2024



FIRMA AUTORIZADA

OFICINA VIRTUAL SERVICIO AL CLIENTE (DIRECCION GENERAL)

Esta certificación no es válida para traslados entre EPS, ni para definir la multiafiliación en el Sistema General de Seguridad Social en Salud

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **MARIA XIMENA PASTOR CAMARGO** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **1078371157,** se encuentra afiliado/a desde **01/05/2019** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 02 de julio de 2024.



Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 02/07/2024 09:38:06 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1078371157 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **96906000** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 10:15:00 PM horas del 11/07/2024, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1078371157**
Apellidos y Nombres: **PASTOR CAMARGO MARIA XIMENA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 248487130

M
13:58:13

Bogotá DC, 10 de junio del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MARIA XIMENA PASTOR CAMARGO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1078371157:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx



CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 11 de julio de 2024, a las 22:16:43, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1078371157
Código de Verificación	1078371157240711221643

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



Generó: WEB

Segundo nombre	Ximena
Primer apellido	Pastor
Segundo apellido	Camargo
Número de documento de identidad	1078371157
Nombre entidad	
Fecha de publicación	dd/mm/yyyy hasta dd/mm/yyyy

Buscar | Limpiar búsqueda | Ir a Módulo de reporte de información

RECUERDE QUE: En virtud del principio de buena fe, se presume que la información consignada por los sujetos obligados por la Ley 2013 de 2019 es verídica y, por ende, es de uso legal hasta tanto se desvirtúe con los mecanismos consagrados por el ordenamiento jurídico vigente.

Si tiene alguna duda o presenta algún inconveniente, escríbanos a: soporteaplicativointegridad@funcionpublica.gov.co indicando su requerimiento, nombre, tipo y número de documento y teléfono de contacto.

Resultados de la búsqueda

Declarante	Descargar	Entidad	Cargo/Contratista	Tipo de publicación	Declaración No.	Fecha de publicación	Estado declaración
MARÍA XIMENA PASTOR CAMARGO CEDULA DE CIUDADANIA - 1078371157	**Declaración Ley 2013 de 2019**	MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	CONTRATISTA	INGRESO	**1825458-01** Declaración inicial	2024-06-10 19:14	FINALIZADO
MARÍA XIMENA PASTOR CAMARGO CEDULA DE CIUDADANIA - 1078371157	**Declaración Ley 2013 de 2019**	CORPORACION AGENCIA NACIONAL DE GOBIERNO DIGITAL	CONTRATISTA	INGRESO	**1083413-01** Declaración inicial	2023-03-30 12:18	FINALIZADO
MARÍA XIMENA PASTOR CAMARGO CEDULA DE CIUDADANIA - 1078371157	**Declaración Ley 2013 de 2019**	CORPORACION AGENCIA NACIONAL DE GOBIERNO DIGITAL	CONTRATISTA	INGRESO	**627214-01** Declaración inicial	2022-07-28 11:04	FINALIZADO
MARÍA XIMENA PASTOR CAMARGO CEDULA DE CIUDADANIA - 1078371157	**Declaración Ley 2013 de 2019**	CORPORACION AGENCIA NACIONAL DE GOBIERNO DIGITAL	CONTRATISTA	INGRESO	**333253-01** Declaración inicial	2021-12-27 09:49	FINALIZADO

Privacidad - Condiciones